

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un servicio de asistencia técnica-informática permanente en el ámbito de los juzgados y tribunales asturianos.
2. Dotar de los recursos materiales y humanos necesarios para que la atención a las víctimas de violencia de género no se vea afectada por la comarcalización de los juzgados especializados.
3. Elaborar un plan especial de atención a la mujer rural ante casos de violencia de género con formación y sistemas que ayuden a la detección de posibles casos en consultorios o centros de salud y que permitan la puesta en marcha de los protocolos de protección.
4. Actualizar, en colaboración con los colegios profesionales, los baremos económicos del turno de oficio.
5. Modificar la normativa de acceso de los funcionarios interinos a puestos de la administración de justicia para la obligatoriedad de una formación previa cuando carezcan de experiencia en el puesto.
6. Impulsar el plan de infraestructuras judiciales asturianas en lo que se refiere a los plazos de ejecución del mismo.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz